

3ª. BIENAL NACIONAL DE ARTES VISUALES YUCATAN 2006

La 3ª Bienal de Artes Visuales Yucatán 2006 se plantea como un foro de reflexión en torno al tema: **Mapas y Miradas**.

Es una invitación a replantear el trabajo artístico como una cartografía del proceso creativo. De ahí que se extendería la reflexión a las diferentes posibilidades conceptuales de esta propuesta, tales como: los límites, los territorios, los desplazamientos, los encuentros, las rutas, la identidad, así como las influencias de todo ello sobre la percepción.

En su tercera edición, la Bienal Nacional ofrecerá, además de la exposición de las obras seleccionadas, una serie de conferencias y eventos abiertos a todo público con la participación de artistas y teóricos del arte.

CONVOCATORIA

1.- Podrán participar artistas de nacionalidad mexicana y extranjeros con más de cuatro años de radicar en el país (previa acreditación de residencia) en las disciplinas de **PINTURA, ESCULTURA, GRÁFICA, FOTOGRAFÍA, VIDEOARTE e INSTALACIÓN**.

2.- Los aspirantes deberán tener como currículum un mínimo de una exposición individual y dos colectivas (comprobables mediante catálogos, invitaciones, notas críticas o de prensa). Podrán participar hasta en dos disciplinas con tres obras como máximo en cada una y ajustándose a las cláusulas estipuladas para las mismas.

BASES

3.- En la modalidad de **PINTURA**, el formato individual de las obras presentadas a consideración no deberá exceder 200 cm. en ninguno de sus lados, dípticos, trípticos o polípticos.

4.- En la modalidad de **ESCULTURA**, el formato individual no deberá exceder los 200 cm. en ninguna de sus dimensiones (altura, longitud y espesor) y deberá tener como mínimo 50 cm. en alguno de sus lados. Las esculturas no deberán exceder los 300 Kg. de peso.

5.- En la modalidad de **INSTALACIÓN**, únicamente se podrá enviar a consideración del jurado un sólo proyecto por artista. Las obras propuestas en ésta modalidad no podrán exceder de un área de 300 x 300 x 300 cm., ni tener un peso superior a los 300 Kg. Las instalaciones de consistencia efímera serán objeto de una rigurosa revisión por parte del jurado para ponderar su aceptación y aquellas que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de personas y/o del inmueble no serán aceptadas. Los trabajos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su almacenamiento (aunque fuera en forma de registro) y futuros montajes. El seguro no pagará obras en cuya manufactura se empleen materiales que se autodegraden durante el período de exhibición. El artista cuya propuesta de instalación requiera un montaje de particular exigencia museográfica, se comprometerá a realizarlo y solventar sus gastos personales de transporte y estancia.

6.- En la disciplina de **GRÁFICA**, cada obra participante no deberá exceder los 200 cm. en ninguno de sus lados. En la disciplina de **GRÁFICA** queda integrado el **DIBUJO** en cualquiera de sus modalidades.

7.- **FOTOGRAFÍA**. En esta disciplina cada obra participante no deberá exceder los 200 cm. en ninguno de sus lados. Podrán participar todas las técnicas fotográficas.

8.- **VIDEOARTE**. Cada participante podrá enviar hasta tres obras en formato CD, CD-ROM, DVD. La duración de las mismas no deberá ser menor a los 3 minutos ni exceder los 20 en cada caso. El jurado examinará y considerará las obras que por su importancia y calidad no se inscriban en los formatos antes mencionados.

9.- La técnica de las obras quedará a criterio de los participantes. En caso de ser seleccionadas, las obras deberán estar debidamente enmarcadas y/o listas para su exhibición.

Cualquier obra que no respete las especificaciones antes mencionadas será automáticamente descalificada.

9.- El Instituto de Cultura de Yucatán aceptará solamente obras inéditas, propiedad del autor, **realizadas en el período comprendido entre enero del 2005 al 31 de agosto del 2006** y que no hayan sido expuestas ni participado en certámenes anteriores (incluyendo el período hasta la fecha de exhibición en caso de ser seleccionadas). En la modalidad de instalación, se aceptarán únicamente trabajos conceptualizados para la Tercera Bienal Nacional de Artes Visuales Yucatán 2006. No se aceptarán proyectos que sean réplicas de instalaciones presentadas anteriormente.

REQUISITOS

10.- El ICY designará al jurado que seleccionará las obras participantes en la muestra que será exhibida. Para este fin los artistas participantes en las modalidades de pintura, escultura, gráfica, fotografía y videoarte deberán **enviar a más tardar el día 31 de agosto de 2006 un juego de 2 diapositivas de 35 mm de cada obra y 2 fotografías impresas a color 5 x 7 pulgadas**, con su(s) ficha(s) técnica(s) correspondiente(s). Dicha información deberá incluir los siguientes datos:

- Título y año de realización de la obra.
- Técnica empleada.
- Dimensiones (en el siguiente orden: altura, longitud y espesor en sistema métrico decimal).
- Avalúo.

Los participantes que consideren necesario explicar la relación de su propuesta con el tema de la Bienal, podrán anexar un texto de una cuartilla máximo (facultativo).

Los participantes en la modalidad de escultura además deberán incluir **2 juegos** de fotografías y de diapositivas adicionales, que a su juicio, permitan apreciar los diferentes ángulos de las piezas.

En la modalidad de instalación los participantes deberán enviar una descripción de su proyecto no mayor a una cuartilla, así como planos, dibujos, esquemas, mapa de montaje o ilustraciones que permitan visualizarla.

En la disciplina de videoarte, el artista deberá enviar la descripción escrita en una cuartilla, acompañada de croquis, diagramas o ilustraciones así como el guión de la misma. Las fotografías o stills servirán para la edición del catálogo.

En la medida de lo posible, el participante deberá incluir fotografías y diapositivas de los elementos que integran la(s) obra(s). Si los participantes en las disciplinas de instalación y videoarte desean, podrán sustituir las fotografías y diapositivas por una grabación que no exceda de 5 minutos, en CD-ROM, que muestre los materiales o la obra en proceso. **Se recomienda a todos los participantes cuidar la calidad de las fotografías, de manera que permitan la mejor apreciación de sus obras.**

Cada participante deberá enviar su currículum detallando:

- Nombre completo (y nombre artístico en su caso), dirección, teléfono (incluyendo claves de marcación actualizada de larga distancia) y correo electrónico.
- Ficha biográfica del artista o grupo en un espacio no mayor a una cuartilla, precisando fecha y lugar de nacimiento, estudios realizados, exposiciones individuales y colectivas (las más significativas, indicando fechas y lugares), premios y/o reconocimientos nacionales e internacionales (precisando su naturaleza).
- Disciplina(s) en la(s) que concursan.

Respecto a las obras enviadas a ser consideradas por el jurado seleccionador, cada una deberá especificar:

- Título y año de realización de la obra.
- Disciplina en la que participa.
- Técnica empleada.
- Dimensiones (en el siguiente orden: altura, longitud y espesor –en caso de tenerlo-, en sistema métrico decimal).
- Avalúo (requisito indispensable para el trámite del seguro correspondiente).

Todo material deberá enviarse a:

Tercera Bienal Nacional de
Artes Visuales Yucatán 2006
Instituto de Cultura de Yucatán
Av. Itzáes N° 501-C x 59 y 65
Centro. C.P. 97000
Mérida, Yucatán.
Tel.- (999) 9 30 47 00 ext.: 54019 y 54035.

11.- La Dirección de artes visuales del ICY conservará el currículum de todos los artistas, así como las fotografías y diapositivas de todas las obras participantes con fines de archivo. Los artistas no seleccionados que deseen la devolución de su material deberán solicitarlo por escrito en un plazo no mayor de 30 días a partir de la publicación del acta de selección. La Dirección de artes visuales conservará la documentación completa de los artistas seleccionados.

LOS JURADOS, LA SELECCIÓN Y LA PREMIACIÓN

12.- Los seleccionados serán notificados de su aceptación de manera individual a través de la Dirección de artes visuales del ICY y por medio de la publicación de un inserto en las prensas local y nacional.

13.- El período de recepción de obras seleccionadas será del 25 de septiembre al 10 de noviembre de 2006 hasta las 18:00 hrs., en la Dirección de Artes Visuales del ICY PARA LOS RESIDENTES EN YUCATÁN. A los seleccionados de los otros estados se les comunicará oportunamente la dirección de las sedes de acopio. Únicamente se aceptarán las obras seleccionadas por el jurado calificador.

14.- Con cada obra seleccionada deberá enviarse su respectiva ficha técnica adherida al reverso indicando: nombre del autor, título, año de realización

dimensiones (en el mismo orden que en la documentación: altura, longitud y espesor) y avalúo.

15.- Los nombres de los integrantes del jurado serán dados a conocer en su oportunidad por el ICY. Estará integrado por especialistas en el área de las artes plásticas y/o en teoría del arte contemporáneo.

16.- **De las obras seleccionadas, el jurado decidirá cuáles conformarán la muestra pública** que se presentará en el **Centro de Artes Visuales** y cuya **inauguración** se llevará a cabo **el 8 de diciembre de 2006**. La duración de dicha muestra será de dos meses a partir de su inauguración. En caso de una eventual itinerancia, las obras no podrán ser retiradas sino hasta el final de la misma.

17.- Los gastos de empaque y transporte de obra, tanto de envío como de recolección y el correspondiente seguro durante su trayecto, corren por cuenta de los participantes. El ICY sólo se hará responsable de la conservación y seguridad de las piezas a partir del momento en que éstas hayan sido recibidas en buen estado en las diferentes sedes de acopio. El ICY **no se hará responsable** por daños ocasionados a las obras en su trayecto, por lo que se recomienda una atención especial al empaque de éstas.

Las piezas seleccionadas en todas las modalidades deberán tener un valor de seguro por obra y, según sea el caso, un valor asignado por el artista para cada uno de los elementos que la componen. En caso de que algún elemento sufriera algún daño o pérdida, se tomará en cuenta el valor de reposición de dicho elemento. Esto es particularmente importante en el caso de las instalaciones. En aquellas obras que exijan la interacción del público, el artista se hará responsable por cualquier deterioro que ello provoque en la pieza.

18.- Una vez terminada la exhibición de las obras, los participantes deberán de recoger sus piezas imperativamente en la misma sede que sirvió de acopio en un **plazo de 45 días**. El ICY no se hará responsable en ningún caso de trámites y gastos implicados en el regreso de las obras a partir de entonces ni del estado de las mismas. Al término del período el ICY decidirá el destino de las obras que no hayan sido reclamadas.

19.- **El fallo del jurado se dará a conocer públicamente a partir del 9 de diciembre de 2006**. Los ganadores serán notificados por vía telefónica y/o correo electrónico. El ICY reconoce que la decisión del jurado es inapelable y ésta se dará a conocer oficialmente en los principales periódicos de la localidad y de circulación nacional. Asimismo, todos los seleccionados recibirán una constancia de participación.

20.- Las seis obras ganadoras pasarán a formar parte de la colección del ICY. Los premios son indivisibles y el jurado podrá, si así lo considera, declarar desierto el premio en cualquiera de las seis modalidades.

21.- El ICY editará un catálogo-memoria con las obras seleccionadas.

22.- El ICY otorgará seis premios de adquisición de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos M.N.)** para los artistas ganadores en cada una de las seis disciplinas.

23.- El ICY extenderá Menciones Honoríficas a los artistas cuyas obras así lo ameriten a juicio del jurado calificador.

Todas aquellas obras y/o documentación que no cumplan con alguno de los requisitos antes mencionados o bien sean recibidas fuera de las fechas límite que se indican en la presente convocatoria, no se presentarán a consideración del jurado de selección.

24.- Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas a juicio de los organizadores.

Para mayores informes dirigirse a:

Dirección de Artes Visuales
Instituto de Cultura de Yucatán
Av. Itzáes N° 501-C por 59 y 65
Col. Centro. C.P.: 97000
Mérida, Yucatán
Tel.-(999) 9 30 47 00, Exts. 54019 y 54035
Horario: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: bienal.av@yucatan.gob.mx